ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 20/11 -31

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS MENORES, SALA DE RAYOS Y TOMOGRAFIA. PARA EL INERAM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes julio del año dos mil once, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas", por la cual se reglamenta la mencionada Ley y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de Contrataciones Públicas, el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación a la Contratación Directa según Llamado Nº 20/11-31 para la adquisición de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS MENORES, SALA DE RAYOS Y TOMOGRAFIA, PARA EL INERAM** (ID: 219269).

1º) Se adjuntan:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 20 /11-31, con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y las aclaraciones correspondientes, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO OFERTA	DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACION
L.M. CONSTRUCCIONES	111.938.300	Cumple	Cumple	Ninguna
M.C TECH	112.470.000	Cumple	Cumple	Ninguna
PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A	126.478.905	Cumple	Cumple	Ninguna
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	124.838.490	Cumple	Cumple	Ninguna

3º) Corresponde a la segunda convocatoria, por no contar con la cantidad mínima de oferentes en el primer llamado.

4º) Según el Art. 63 del Decreto Nº 21909; Selección y Recomendación

Por todo lo mencionado más arriba, dichas ofertas se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos técnicos y legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución, por lo cual este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar los bienes detallados en el Llamado Nº 20/11-31 por ser las ofertas evaluadas como las más bajas.

- **L.M. CONSTRUCCIONES.: Gs. 111.938.300.- (guaraníes ciento once millones novecientos treinta y ocho mil trecientos)**

Se eleva la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Sr. Milton C. Manzur
Miembro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER · INERAM · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Milkos Emilio Bello Meza